

REF.: APRUEBA TRATO DIRECTO MENOR A 3 UTM PARA LA ADQUISICIÓN DE EXTINTORES PQS PARA EL HOGAR INDÍGENA TRAWUN LOB DE LOS ÁNGELES, JUNAEB.

----------/

RESOLUCION EXENTA Nº 649

CONCEPCIÓN, 22 DE JUNIO DE 2016

VISTO: Lo dispuesto en la Ley Nº 15.720 de 1964, que crea la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Beca; Decreto Supremo Nº 5311 de 1968,que fija Reglamento General de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas; Decreto Ley Nº 180 de 1973,que Reorganiza la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas; Resolución Nº 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; Resolución Nº 08 de 1986 de JUNAEB, Ley 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas Art. 51 y 53 letra A) y Reglamento de Compras y Contrataciones Públicas Artículo 8, letra H; Memorando N°83 de fecha 16.03.2016, emite pronunciamiento solicitado respecto a compras inferiores a 3 UTM de JUNAEB; Memorando N°101 de fecha 13.04.2016 que modifica criterio contenido en Memorando N°83 de JUNAEB; Resolución N°85 de fecha 05 de Abril de 2012, que nombra Director Regional de la JUNAEB Región del Biobío; Formulario de pedido N°13 de fecha 13.06.2016 de la Dirección Regional de Biobío; CDP N°179 de fecha 22.06.2016;Cotización N° 1946-16; y los documentos que se adjuntan.

CONSIDERANDO:

I. Que, la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, JUNAEB requiere el Adquisición de Tres Extintores PSQ de 6 kilos para el Hogar Indígena Trawun Lob.

II. Que, se ha verificado que los productos requeridos se encuentra disponible en el Catálogo de Bienes y Servicios ofrecidos en el Sistema de Información de la Dirección de Compras y Contratación Pública.

III. Que, la Ley 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas Art. 51 y 53 letra A) y Reglamento de Compras y Contrataciones Públicas Artículo 8, letra H, autorizan el Trato Directo.

IV. Que, JUNAEB, a través de su Departamento Jurídico emitió pronunciamientos respecto de la aprobación mediante resoluciones exentas de las compras inferiores a 3 UTM, Memorandos N°83 de fecha 16.03.2016 y N°101 de fecha 13.04.2016.

V. Que, a través del formulario de pedido N°13 de fecha 13 de junio de 2016, la Unidad de Becas de la Dirección regional de Junaeb solicitó la adquisición de Tres Extintores PSQ de 6 kilos para el Hogar Indígena Trawun Lob.

VI. Que, según certificado N°179 de fecha 22 de junio de 2016, existe el presupuesto disponible para la adquisición de Tres Extintores PSQ de 6 kilos; En consecuencia;

RESUELVO:

Artículo Primero: APRUEBA ADQUISICIÓN MEDIANTE TRATO DIRECTO MENOR A 3 UTM para la Adquisición de Tres Extintores PQS de 6 kilos para el Hogar Indígena Trawun Lob, al proveedor JIMENEZ E HIJO LTDA., RUT N°76.227.558-9, por un

monto total de $ 78.540 (Setenta y ocho mil quinientos cuarenta pesos).

Artículo Segundo: EMITASE la Orden de Compra por el producto adquirido en este acto, que servirá de antecedente suficiente para el pago.

Artículo Tercero: IMPUTESE el gasto que irrogue la presente contratación al ítem **09.09.03.24.01.189** del presupuesto de la Dirección Regional de JUNAEB Región del Bio Bío.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE

JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS
DIRECTORA REGIONAL DEL BIO - BIO
CONCEPCIÓN

KARINA SILVA FERNÁNEZ
DIRECTORA REGIONAL
JUNAEB REGION DEL BIOBÍO

DISTRIBUCIÓN:
- Unidad de Administración
- Unidad de Partes y Archivos

KSF/MSB/PEF/gph